

10 de julio de 2023

BOLETÍN DE PRENSA – 41

Coinciden senadores con inclusión indígena en Ley General de Mecanismos Alternativos

Durante su visita al estado de Hidalgo, la Senadora Olga Sánchez Cordero y el Senador Damián Zepeda Vidales coincidieron con el Poder Judicial de Hidalgo en la importancia de que los pueblos y comunidades indígenas sean escuchados y considerados en vías de la creación de una Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).

Además de reconocer el trabajo que por más de 15 años ha desarrollado el PJEH en materia de mediación indígena, siendo pionero a nivel nacional en este sistema, Zepeda Vidales señaló que los MASC deben ser accesibles para todas y todos, incluyendo los pueblos originarios, considerando que ellos tienen sus propios procedimientos basados en usos y costumbres.

En tanto, Sánchez Cordero, quien presentó una de las cinco propuestas de Ley en Mecanismos Alternativos, siendo la única que incluyó un capítulo en concreto en materia indígena, destacó que estas comunidades deben ser contempladas en el camino a la consolidación de la nueva norma, por el solo hecho de ser parte importante de la sociedad mexicana.

En Hidalgo, la mediación indígena se lleva a cabo desde hace más de 15 años, en la región Huasteca, Otomí-Tepehua y el Valle del Mezquital, con hablantes en náhuatl, otomí, tepehua y ñhañhu. En total, existen cinco facilitadores hablantes de lenguas indígenas que, en los últimos 15 años, han atendido 8 mil 775 asuntos.

Durante una reunión de trabajo celebrada en recientes fechas entre senadoras, senadores y autoridades responsables de los Institutos y Centros de Justicia Alternativa del país, la directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Nancy Gutiérrez Jiménez, hizo un llamado a considerar la mediación indígena de manera profunda y no solo enunciativa, en vías de la expedición de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

